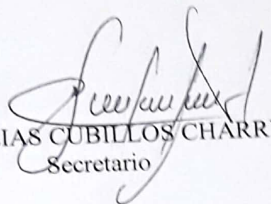


CONSTANCIA SECRETARIAL.

Juzgado Promiscuo Municipal de Murillo Tolima, veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, en la fecha se recibió el Despacho Comisorio No.003-2021, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Santa Isabel Tolima, lo radico bajo el No. 1182, Folio No. 292, Tomo IV del libro radicador de comisiones. Pasa al despacho del señor Juez para resolver. Conste.


LUIS ELIAS CUBILLOS CHARRY
Secretario

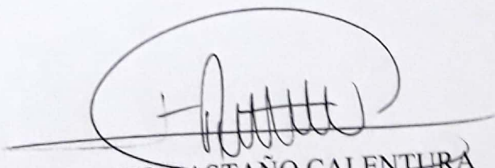
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Murillo Tolima, cuatro de junio de dos mil veintiuno.

Rad. 2019-00038 D.C. 003

Auxíliese la comisión impartida, con tal fin se fija como fecha para la diligencia de embargo y secuestro de los semovientes vacunos de que da cuenta el comisorio, el día ocho (08) de julio de dos mil veintiuno (2021) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Notifíquese.

El Juez (E),


JHONATAN AUGUSTO CASTAÑO CALENTURA